

ADJUDICA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO N° 44/15
DENOMINADO "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA
COMUNA DE CHILLÁN AÑO 2015".

DECRETO ALCALDICIO N° 7233 2015.-

CHILLÁN, 16 OCT 2015

VISTOS:

a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;

a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

b) El Decreto Municipal N° 7144/2015, de 14 de Octubre de 2015, que designa Alcalde (S);

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Municipal N° 6331/2015, de 09 de Septiembre de 2015, que Aprueba Bases y llama a Propuesta Pública para la ejecución del proyecto N° 44/15 denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN AÑO 2015**";

b) El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública, de 25 de Septiembre de 2015, del proyecto N° 44/15 denominada "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN AÑO 2015**";

c) El Informe de Proposición y Adjudicación, elaborado por la Comisión Evaluadora, de 16 de Octubre de 2015, en el que se indica además que quedan fuera de bases los oferentes JULIO ALEJANDRO CANO SAN MARTÍN y HOSPITAL Y CLINICA VETERINARIA DR. EDUARDO CONEJEROS PEÑA E.I.R.L., y dentro de bases el oferente GASTON ALEXIS JARA GACITUA;

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE** la ejecución del proyecto N° 44/15 denominado "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN AÑO 2015**", ID: 2467-347-LE15, al oferente GASTON ALEXIS JARA GACITUA, RUT. N° 14.299.751-7, por un monto de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), con un plazo de ejecución de 60 días corridos a contar del acta de inicio del servicio elaborado por la ITS.

2.- Los gastos de este proyecto se imputarán a la cuenta 215-31-02-002-087, del presupuesto municipal vigente.

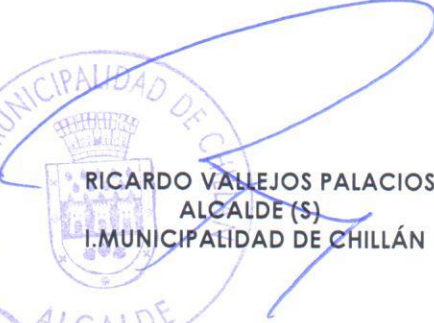
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



VASCO SEPÚLVEDA LANDEROS
TÉC. EN ADM. PÚBLICA
SECRETARIO MUNICIPAL

PSML/VSL/AMC/AVC/dag.

COMUNICADO A: Alcaldía; Administración Municipal, Direcc. de Control; Direcc. Adm. y Finanzas; Direcc. de Asesoría Jurídica; Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Depto. de Contabilidad y Presupuesto; Secpla; Carpeta proyecto y Oficina de Partes.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN



**INFORME DE PROPOSICIÓN Y ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°
44/15
ID: 2467-347-LE15**

**PROYECTO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE
CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN AÑO
2015".**

- 1.- PROYECTO** : "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA
COMUNA DE CHILLÁN AÑO 2015".
- 2.- FINANCIAMIENTO** : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
- 3.- UNIDAD TECNICA** : I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN.
- 4.- MODALIDAD** : PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO ÚNICO** : \$ 10.000.000.- IMPUESTOS INCLUIDOS
- 6.- PLAZO EJECUCIÓN** : 90 DIAS CORRIDOS
- 7.- FECHA APERTURA** : 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015
- 8.- REGISTROS EXIGIDOS** : PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ESTÉN
HABILITADOS DE PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA
LICITACIONES DE CHILECOMPRA
WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

A.- OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTAS POR EL PORTAL:

A.1.- GASTON ALEXIS JARA GACITÚA, RUT. N° 14.299.751-7

A.2.- JULIO ALEJANDRO CANO SAN MARTIN, RUT. 13.385.745-1

A.3.- HOSPITAL Y CLÍNICA VETERINARIA DR. EDUARDO CONEJEROS PEÑA E.I.R.L, RUT. N°
76.123.931.7

B.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:

No hay.

C.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA:
No hay.

E.- OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL.:
No hay.

F.- ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA DE WWW.MERCADOPÚBLICO.CL.:
No hay.

G.- SOPORTE DIGITAL Y SOPORTE PAPEL:
G.1. DOCUMENTOS ANEXOS.

NOMBRE DEL OFERENTE	Documento de Garantía Seriedad de la Oferta por \$ 80.000.-, con vigencia mínima 60 días corridos a contar de la fecha de cierre de las ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (24.11.2015).
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	Vale a la Vista N° 18546591, de 24 de septiembre de 2015, de Banco Crédito Inversiones, oficina de Los Ángeles, por la cantidad de \$ 80.000.-
JULIO ALEJANDRO CANO SAN MARTIN	Deposito a la Vista N° 026235-1, de 24 de Septiembre de 2015, de Banco de Chile, oficina de Los Ángeles, por la cantidad de \$80.000.-
HOSPITAL Y CLÍNICA VETERINARIA DR. EDUARDO CONEJEROS PEÑA E.I.R.L.	Deposito a la Vista N° 0100435, de 24 de Septiembre de 2015, de Banco Santander, oficina Talcahuano-Colon, por la cantidad de \$ 80.000.-

G.2. OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERENTE	GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	JULIO ALEJANDRO CANO SAN MARTIN	HOSPITAL Y CLÍNICA VETERINARIA DR. EDUARDO CONEJEROS PEÑA E.I.R.L
Anexo N° 1. Formulario Identificación del Oferente.	SI	SI	SI
Anexo N° 2. Formulario Declaración Jurada.	SI	SI	SI
Anexo N° 3. Formato de currículum vitae para cada uno de los integrantes profesionales y no profesionales del equipo propuesto de Declaración.	SI(1)	SI	SI
Anexo N° 4. Formato de Currículum del Oferente.	SI(1)	SI	SI
Anexo N° 5. Carta compromiso equipamiento solicitados.	SI	SI	SI
Anexo N° 6. Carta compromiso de Profesionales del equipo propuesto.	SI(1)	SI	SI
Anexo N° 7. Plan de Trabajo.	SI	SI	SI(3)
Anexo N° 8. Formulario Plazo Ofertado.	SI	SI	SI

OBSERVACIÓN (1): Se hace presente, que con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 40.- del Reglamento de la Ley 19.886 (Decreto N° 250 de 2004, de

Hacienda), se solicitó al oferente GASTON ALEXIS JARA GACITÚA, RUT. N° 14.299.751-7, el 13 de Octubre de 2015, que en el plazo de 48 horas, presentara a través del portal www.mercadopublico.cl, los siguientes documentos:

- 1.- Documento que indique el nombre del profesional encargado del equipo de trabajo.(solicitado en la letra A) Anexo N° 3 del punto 11.2.2.- ANTECEDENTES TÉCNICOS de las Bases Administrativas).
- 2.- Certificado de Título a nombre de Gastón Alexis Jara Gacitúa (solicitado en la letra B) Anexo N° 4 del punto 11.2.2.- ANTECEDENTES TÉCNICOS de las Bases Administrativas).
- 3.- Contratos de trabajo y/o boletas de honorarios y/o certificados emitidos por Organismos Públicos o Privados, que certifiquen experiencia (solicitado en la letra B) Anexo N° 4 del punto 11.2.2.- ANTECEDENTES TÉCNICOS de las Bases Administrativas).
- 4.- Carta compromiso del profesional Jesús Emmanuel Hernández Sereño (solicitado en la letra D) Anexo N° 6 del punto 11.2.2.- ANTECEDENTES TÉCNICOS de las Bases Administrativas).

Lo anterior, por no haber sido presentados en su oportunidad en su oferta a través del portal www.mercadopublico.cl

Producto de lo anterior, el oferente presentó dentro del plazo de 48 horas otorgado la documentación solicitada **(según consta en el portal www.mercadopublico.cl)**.

OBSERVACIÓN (3): La Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente HOSPITAL Y CLÍNICA VETERINARIA DR. EDUARDO CONEJEROS PEÑA E.I.R.L., RUT. N° 76.123.931.7, por no dar cumplimiento a lo exigido en el punto **1.2.12 Retiro de puntos** ya que en el plan de trabajo presentado por el oferente, se indica el uso de sutura intradérmica (invisible), motivo por el cual no se efectuaría el retiro de punto de los pacientes. Además, de acuerdo al tipo de sutura propuesto en el plan de trabajo no se cumple con el requisito indicado en el punto **4.3 Insumos mínimos**, el cual establece sutura externa (nylon estéril). Por otra parte, se considera en el plan de trabajo que el término y salida del operativo se realizará cuando se entreguen todos los animales a sus dueños con sus respectivas altas médicas, incumpliendo los requisitos exigidos en el punto **1.2.10 Alta médica**, de las Especificaciones Técnicas.

Cabe hacer presente además, que no se señala en plan de trabajo cuando se realizará el control de los pacientes, por lo tanto no se cumple con los requisitos exigidos en el punto **1.2.13.- Control**, de las Especificaciones Técnicas.

G.3. OFERTA ECONOMICA

NOMBRE DEL OFERENTE	Anexo N° 9. Formulario Oferta Económica	Oferta económica
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	SI	SI
JULIO ALEJANDRO CANO SAN MARTIN	SI (2)	SI (2)

OBSERVACIÓN (2): La Comisión Evaluadora deja fuera de bases al oferente JULIO ALEJANDRO CANO SAN MARTIN, RUT. 13.385.745-1, por no ser igual el valor neto indicado en el formulario de presupuesto, con el valor de la oferta presentada a través del portal www.mercadopublico.cl en el Comprobante de Ingreso de Oferta.

Se establece que las ofertas administrativas, técnicas y económicas emitidas por el portal www.mercadopublico.cl, del oferente en evaluación, cumplen con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.

H.- ANALISIS OFERTAS

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes correspondientes a "Documentos Anexos", "Oferta Administrativa y Técnica" y "Oferta Económica", se procede a evaluar las ofertas presentadas.

De acuerdo al punto 12.- de las Bases Administrativas, la I. Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
I. Cumplimiento de requisitos formales de presentación	5 %
II. Oferta Técnica	40 %
III. Plazo	5 %
IV. Oferta Económica	50 %
TOTAL	100 %

I. Cumplimiento de requisitos formales de presentación (5%)

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 11.2.1 letras A) y B) de los Anexos Administrativos y los solicitados en el punto 11.2.2 letras A), B), C), D) y E) de los Anexos Técnicos.		
- Presentación de todos los documentos.....	100	5 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.....	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 2 o más documentos.....	0	

II. Oferta Técnica (40%)

1. Experiencia certificada del profesional del Médico Veterinario a cargo = 10 puntos (10%) Referencia Anexo N°3
- a. Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
- b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 4 puntos
- c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 7 puntos
- d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 10 puntos
2. Experiencia certificada del profesional promedio del equipo veterinario ofertado = 10 puntos (10%). Referencia Anexo N°3
- a. Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
- b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 4 puntos
- c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 7 puntos
- d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 10 puntos
3. Experiencia certificada del oferente = 5 puntos (5%) Referencia Anexo N°4
- Años de experiencia en esterilizaciones de caninos y felinos
- a. No tiene experiencia o Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
- b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 2 años = 2 puntos
- c. Experiencia mayor o igual a 2 años y menor a 3 años = 3 puntos
- d. Experiencia mayor o igual a 3 años = 5 puntos
4. Plan de Trabajo=15 puntos (15%) Referencia Anexo N° 7
- a. No presenta ni menciona plan de trabajo = 0 puntos
- b. Presenta plan de trabajo sin aportes adicionales a lo establecido en las presentes bases=5 puntos.
- c. Presenta plan de trabajo con equipamiento y personal adicional a lo indicado en las presentes Bases = 10 puntos.

d. Presenta plan de trabajo con equipamiento, personal adicional y actividades complementarias que propendan a la Tenencia Responsable de Animales de compañía a lo indicado en la presentes Bases= 15 puntos.

III. Oferta de Plazo= 5% Referencia Anexo N°8

Se refiere al plazo ofertado, asignándose el máximo puntaje al oferente que indique el menor plazo.

$$\frac{\text{Plazo mínimo ofertado}}{\text{Oferta a evaluar}} \times 5$$

IV. Oferta Económica= 50% Referencia Anexo N°9

Se asignará el máximo puntaje al oferente que indique mayor cantidad ADICIONAL de esterilizaciones e identificación de mascotas, según anexo N° 9. Y de acuerdo a la mayor oferta se efectuará la ponderación del resto de los proponentes, según se indica a continuación:

$$\frac{\text{Oferta evaluada} \times 50}{\text{Mayor número adicional de Esterilizaciones e identificación de mascotas}}$$

H.1.- ANALISIS OFERTAS

II. Cumplimiento de requisitos formales de presentación

Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %

Rubro a Evaluar	Puntaje Máximo	Evaluación Técnica
Cumplimiento de los requisitos formales de presentación solicitados en el punto 11.2.1 letras A) y B) de los Anexos Administrativos y los solicitados en el punto 11.2.2 letras A), B), C), D) y E) de los Anexos Técnicos.		
- Presentación de todos los documentos.....	100	5 %
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 1 documento.....	50	
- Ausencia o inexactitudes meramente formales de 2 o más documentos.....	0	

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	0	0%

II. Oferta Técnica

Ponderación asignada por B.A.E.: 40 %

1.-Experiencia certificada del profesional del Médico Veterinario a cargo = 10 puntos (10%) Referencia Anexo N°3

- a. Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
- b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 4 puntos
- c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 7 puntos
- d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 10 puntos

2.-Experiencia certificada del profesional promedio del equipo veterinario ofertado = 10 puntos (10%). Referencia Anexo N°3

- a. Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
- b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 3 años = 4 puntos
- c. Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 5 años = 7 puntos
- d. Experiencia mayor o igual a 5 años = 10 puntos

3.-Experiencia certificada del oferente = 5 puntos (5%) Referencia Anexo N°4

- Años de experiencia en esterilizaciones de caninos y felinos
- a. No tiene experiencia o Experiencia menor a 1 año = 0 puntos
 - b. Experiencia mayor o igual a 1 año y menor a 2 años = 2 puntos
 - c. Experiencia mayor o igual a 2 años y menor a 3 años = 3 puntos
 - d. Experiencia mayor o igual a 3 años = 5 puntos

4.- Plan de Trabajo=15 puntos (15%) Referencia Anexo N° 7

- a. No presenta ni menciona plan de trabajo = 0 puntos
- b. Presenta plan de trabajo sin aportes adicionales a lo establecido en las presentes bases=5 puntos.
- c. Presenta plan de trabajo con equipamiento y personal adicional a lo indicado en las presentes Bases = 10 puntos.
- d. Presenta plan de trabajo con equipamiento, personal adicional y actividades complementarias que propendan a la Tenencia Responsable de Animales de compañía a lo indicado en la presentes Bases= 15 puntos.

NOMBRE DEL OFERENTE	I.Experiencia certificada del profesional Médico Veterinario a cargo	II.Experiencia certificada del profesional promedio del equipo veterinario ofertado	III.Experiencia certificada del oferente	IV.Plan de Trabajo	PUNTAJE MÁXIMO	Ponderación asignada
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	4 puntos	4 puntos	5 puntos	10 puntos	23 puntos	23,00 %

III. Plazo

Ponderación asignada por B.A.E.: 5 %
Se refiere al plazo ofertado, asignándose el máximo puntaje al oferente que indique el menor plazo.

NOMBRE DEL OFERENTE	PLAZO OFERTADO EN DÍAS	Ponderación asignada
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	60	5,00 %

IV. Oferta Económica

Presupuesto único: \$ 10.000.000.- Impuesto incluido
Ponderación asignada por B.A.E.: 50 %

NOMBRE DEL OFERENTE	PRESUPUESTO OFERTADO	Ponderación asignada
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	\$ 9.000.000.- más Impto.	50,00 %

RESUMEN ANÁLISIS OFERTAS:

NOMBRE DEL OFERENTE	Cumplimiento de requisitos formales de presentación	Oferta Técnica	Plazo	Oferta Económica	TOTAL
GASTON ALEXIS JARA GACITÚA	0,00 %	23,00 %	5,00 %	50,00 %	78,00 %

I.- PROPOSICIÓN.

Revisados los antecedentes solicitados por Bases y evaluada la propuesta de acuerdo a los criterios de ponderación establecidos en el punto 12.- de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora, viene en sugerir al Sr. Alcalde de Chillán, salvo mejor parecer, adjudicar la Licitación Pública N° 44/15 denominada “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE

ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE CHILLÁN AÑO 2015", a GASTON ALEXIS JARA GACITÚA, RUT. N° 14.299.751-7 por un monto de \$ 10.000.000.- (Diez millones de pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 60 días corridos contados desde el acta de inicio del servicio elaborado por la ITS.



RICARDO VALLEJOS PALACIOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
INTEGRANTE COMISIÓN



ALVARO MARDONES CABEZAS
DIRECTOR DE SECPLA
INTEGRANTE COMISIÓN



PEDRO SAN MARTÍN LÓPEZ
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
INTEGRANTE COMISIÓN



DOMINGO SILVA SOTO
JEFE DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS
INTEGRANTE COMISIÓN



ADELA VALENZUELA CONTRERAS
MEDICO VETERINARIO
INTEGRANTE COMISIÓN

RVP/AMC/PSML/DSS/AVC/dag.
Chillán, 16 de Octubre de 2015.-